

## **VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 6059, de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PROGRAMAS MUNICIPALES AÑO 2025.

2. El certificado N°107 de fecha 24de abril de 2025, que certifica que en Sesión ORDINARIA N°15 de fecha 24 de abril de 2025, dónde el concejo municipal acuerda aprobar la Modificación al Programa N°1 al Programa "APOYO SERVICIOS MENORES AÑO 2025".

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

4. Las normas establecidas en la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

## **CONSIDERANDO**

- La necesidad de generar un programa con recursos propios para la absorción de cesantía de la comuna de Cauquenes, para que genere apoyo en la mantención en buenas condiciones de recintos municipales y mejorar los servicios de la comunidad durante el año 2025.

La necesidad de realizar restructuración en la dotación de personal del proyecto, para generación de 52 nuevos puestos de trabajo para los meses desde mayo a junio.

## **DECRETO:**

1º. APRUEBASE, Modificación Nº 01/2025 al Programa "Apoyo Servicios Menores año 2025", de acuerdo con documento de modificación solicitado por Administrador Municipal, adjunto al presente.

2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Programa en Decreto Exento N°6059, aludido en vistos precedentes.



## DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA













Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 8 ER PISO- Casilla 1-D-Cauqu









ecretaria.secpla@cauquenes.cl